

No a la mina (II)



FOTOS: Roberto Galindo

La Última Trinchera

Por Roberto E. Galindo Domínguez

La Paz, Baja California Sur (BCS). Desde hace tres décadas ha habido intentos por establecer una megamina a tajo abierto para la extracción de oro, en el área de la **Sierra de la Laguna**, en la parte sur de la Entidad. Sin embargo, fue durante el sexenio de **Felipe Calderón** cuando el riesgo de aprobar la megaminería tóxica generó un gran conflicto social; en ese tiempo la compañía minera canadiense Vista Gold presentó diversas propuestas de proyectos bajo los nombres

de **Paredones Amarillos** y Mina Concordia, esas peticiones derivaron en una fuerte movilización social. La lucha de la población sudcaliforniana en defensa del agua y la tierra se ha mantenido durante años. La primera parte de este ensayo puede consultarse [AQUÍ](#).

Marrullerías políticas

A finales de julio de 2015 la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología (**DGDUE**), a cargo de **Socorro Isela Fiol Manríquez**, otorgó un dictamen técnico de viabilidad y factibilidad a la solicitud de cambio de uso de suelo para los 18 predios que requería **Desarrollo Zapal** para erigir la **megamina** (Oficio D.G.D.U.yE./1101/331/2015). Con lo que el proceso de autorización estaba corriendo, ahora faltaba la autorización del Cabildo en pleno. La ciudadanía protestó y encaró con reclamos a **Fiol Manríquez**, quien se declaró víctima de las presiones de **Marco Antonio Núñez Rosas**, secretario general del Ayuntamiento de **La Paz**, quien según ella la obligó a firmar el dictamen. Envuelta en llanto Fiol Manríquez prometió que revocaría su firma.

*En septiembre de 2015, a una semana de la renovación del **Cabildo** y después de dos sesiones supuestamente realizadas los días 9 y 21 de ese mes, el grupo saliente, de mayoría priísta, autorizó el cambio de uso de suelo solicitado por **Desarrollo Zapal**, y lo hizo en una sesión ilegal pues esta se celebró en el salón de un hotel de la ciudad de La Paz; cabe señalar que se realizó con la ausencia del Presidente Municipal y de dos de los Regidores, éstos últimos quienes señalaron que la documentación signada en dicha sesión era apócrifa. La **Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología** señaló que no había emitido un nuevo dictamen sobre la viabilidad y factibilidad del cambio de uso del suelo, además del que **Fiol Manríquez** declaró haber firmado bajo presiones de **Núñez Rosas**, por lo que la aprobación de algunos integrantes del Cabildo incurría en más de una violación al protocolo y a la legalidad.*

Desde que se corrieron los rumores de la aprobación a la minera, la ciudadanía realizó diversas acciones de **protesta civil** que se iniciaron con la toma de la carretera transpeninsular en **Todos Santos** el día 23; para el 24 y 25 de septiembre estaban bloqueadas varias carreteras y autopistas de la Entidad, así como los accesos a los aeropuertos de **La Paz** y de **San José del Cabo**. Y fue hasta que **Álvaro de la Peña Angulo**, secretario general del Gobierno Estatal, se presentó en los bloqueos y firmó un documento en el que se comprometió a dar salida al conflicto, que las vías de comunicación fueron liberadas. Así mismo, del 23 al 27 de ese mes, integrantes del **Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida (Frejudav)** resguardaron el Archivo Municipal para evitar el ingreso del documento apócrifo resultado de la sesión clandestina del Cabildo, y aunque **Marco Antonio Núñez** se presentó al recinto e intentó regularizar las ilegalidades cometidas, el documento no le fue aceptado.

El 9 de marzo de 2016, **Saúl Colín Ortiz**, delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (**Profepa**) no acudió a la audiencia solicitada por la comisión legal del **Frejudav**; los representantes de la organización ciudadana pedían respuesta a una denuncia, presentada anteriormente, contra la empresa **Desarrollo Zapal** por haber realizado desmonte en algunas zonas de la **Sierra de la Laguna**. Las autoridades nuevamente ignoraban el reclamo social. Entre mayo y junio de 2018, durante las campañas electorales para elegir al nuevo Presidente Municipal de La Paz, el **Frejudav** convocó a todos los candidatos a firmar un documento para que se comprometieran a negar el cambio de uso de suelo para el establecimiento de cualquier empresa minera en la **Sierra de la Laguna**, excepto los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y del Partido Acción Nacional (**PAN**), los demás signaron dicho documento.

Tensa calma y reactivación del conflicto

Durante la mayor parte de los años 2016 y 2017 la batalla

entre promoventes y ciudadanos se dio mayormente en los medios de comunicación y en las **redes sociales**; con acusaciones y noticias falsas por parte de los **pro-mineros** y mediante comunicados y ruedas de prensa informativas por parte de los opositores. Éstos últimos llevaron a cabo eventos informativos en diversas plazas públicas, así como colectas de firmas dirigidas para mandar a diversas autoridades, legislativas y ejecutivas, a negar la entrada del proyecto **Los Cardones** y la megaminería en general. La **protesta social pacífica** se reactivó en las plazas públicas y en las calles el 29 de agosto de 2018 con intensas y nutridas manifestaciones debido a que **Desarrollo Zapal**, intentó ese mes, de nuevo conseguir el cambio de uso de suelo mediante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Y aunque ese mismo día por la mañana el presidente municipal de **La Paz**, de extracción panista, **Armando Martínez Vega**, ratificó que el cambio de uso de suelo había sido rechazado, también dijo que la empresa podía intentar tramitar los permisos de nuevo. Lo que no aminoró la molestia de los ciudadanos.



Promovente minero flanqueado por guardias de seguridad privada, Cabildo La Paz 2015.

En **La Paz**, ante la convocatoria del **Freciudav**, se congregaron alrededor de 1 mil personas afuera del Palacio de Gobierno Estatal para exigirle al gobernador, **Carlos Mendoza Davis**, realizar un acto contundente contra la minería. Ante la ausencia del mandatario incrementaron el tono de la protesta hasta que **Álvaro de la Peña Angulo**, secretario general de Gobierno salió y, micrófono en mano, dijo que “el Gobierno del Estado no apoya la minería que pueda afectar a Baja California Sur y a sus habitantes, es no a ese proyecto...”, haciendo referencia a **Los Cardones**. Sin embargo, ante la insistencia de los manifestantes de dialogar formalmente, de la **Peña Angulo** aceptó el ingreso de una comitiva de representantes de las diversas organizaciones ciudadanas al recinto.

*En la mesa y ante las demandas de integrantes del **Freciudav** y de otras organizaciones procedentes de **Los Cabos** y **Todos Santos**, así como de ciudadanos independientes, de la **Peña***

*Angulo, acompañado por Axxel Sotelo, delegado de la Semarnat, se comprometió a elaborar un documento oficial en el que se especificaría la emisión de una iniciativa de ley contra la **minería** y para la protección ambiental de la **Sierra de la Laguna**; este documento daría continuidad a lo ya desarrollado por el **Freciudav** y que sería integrado de común acuerdo por ambas partes y con la participación de las diversas áreas del Gobierno estatal y municipal competentes en la materia, incluyendo al Cabildo saliente y al entrante, así como a las instituciones encargadas del **medio ambiente**. Ese mismo día se integró y firmó el documento, que menciona: "... el Gobierno del Estado no ha estado, no está y no estará a favor de obras y/o actividades industriales (minería), comerciales o de servicios que atenten contra los **derechos humanos** y la **ecología**.*

En el caso concreto del pretendido proyecto minero conocido como "Los Cardones", el Gobierno del Estado de **Baja California Sur** continúa con la postura de "No viable ambientalmente" como lo hizo del conocimiento de la Semarnat mediante la opinión técnica correspondiente en el procedimiento de evaluación de **impacto ambiental**. El 30 de agosto fueron a la explanada del palacio estatal alrededor de 200 personas, muchas de las cuales confesaron a varios medios de comunicación que habían recibido entre 150 y 200 pesos por presentarse al lugar y declararon no saber que hacían ahí. Así, la respuesta de los **promovientes mineros** ante la protesta social pacífica contra el megaproyecto quedó muy disminuida.

El día 13 de septiembre, el **Congreso del Estado** aprobó un exhorto dirigido al Delegado de la **Semarnat**, al Consejo Estatal Forestal y a los Regidores y al Presidente Municipal de **La Paz**; en el primer punto de acuerdo dicho documento señala que: "EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR CONDUCTO DE LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR EN LA ENTIDAD DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, A QUE EN ESTRICTA OBSERVANCIA Y RESPETO DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE, PROCEDA A DICTAMINAR EN SENTIDO NEGATIVO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES A USO INDUSTRIAL, PRESENTADA POR LA EMPRESA DESARROLLOS ZAPAL S.A. DE C.V. PARA DESARROLLAR EL PROYECTO MINERO METALÚRGICO DENOMINADO "LOS CARDONES" UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LA PAZ, DENTRO DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA LA LAGUNA, EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. "

*La ciudadanía, después de una larga lucha, consiguió entre agosto y septiembre de 2018 el apoyo de las autoridades municipales y estatales y no sólo alcanzó eso, pues el día jueves 8 de noviembre, con la participación del **Freciudav**, fue aprobado de manera unánime en el Congreso del Estado un dictamen con proyecto de decreto para reformar la Constitución del Estado y la **Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente** con el propósito de que: "El Gobernador del Estado decrete por causas de utilidad pública, protección al ambiente y garantía de los **derechos humanos**: "Zonas de Salvaguarda Territoriales para la Prevención de la Contaminación". La ciudadanía sigue a la espera de la aprobación y publicación oficial de tales reformas.*

El "no a la mina" del presidente

El lunes 17 de septiembre de 2018 el entonces presidente electo **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** dirigió un mitin en el malecón de **La Paz**, en donde alrededor de tres mil personas le exigieron un pronunciamiento determinante contra la minería tóxica, que incluye **Los Cardones**, la minería submarina en el **Golfo de Ulloa**, y otras de menores efectos mediáticos. Ni el discurso de agradecimiento de **AMLO**, ni su plan de trabajo y proyectos para la Entidad, ni siquiera el "no les voy a fallar" desviaron el grito de "no a la mina" que invadió la

asamblea popular. La gente quería escuchar un contundente **no a la minería**, una promesa de blindar al Estado contra una de las industrias más letales. **Obrador** no complació a la masa y dijo: “[...] lo de la mina lo va a decidir el pueblo...”. Planteó una **consulta ciudadana** para legitimar la lucha anti-minera, no obstante, el pueblo ya había decidido, eso estaba claro desde varios años atrás, ahora sólo tendría que mostrar el músculo otra vez, así como lo hizo en la firma del **Pacto de Todos Santos**, cuando tomó las calles de **Cabo San Lucas** y bloqueó carreteras, o cuando protestó frente a Tv Azteca. La consulta podía ser un arma poderosa, pero de dos filos, que dependería del tamaño de la participación ciudadana. La propuesta de **Obrador** fragmentó a los asistentes y durante algunas semanas dividió a la sociedad sudcaliforniana, unos se manifestaron a favor y otros en contra, el asunto se alargó en las redes sociales.

*La cercanía de **AMLO** con **Ricardo Salinas Pliego**, quien es parte de un consejo asesor del presidente, generó mucha suspicacia entre la sociedad sudcaliforniana. Desde el encontronazo entre el pueblo y el presidente electo los rumores y las suposiciones sobre que **Obrador** había negociado con **Salinas Pliego** una consulta popular amañada estuvieron presentes en los medios de comunicación, en las redes y en las conversaciones. El 3 de marzo, cuando **Obrador** regresó a **Baja California Sur**, los activistas anti-mineros ya tenían preparadas varias acciones, querían demostrarle al ya Presidente en funciones su completa animadversión a la **minería**, esperaban el anuncio de la consulta ciudadana, la que se había pospuesto desde diciembre pasado, pues habrá que recordar que el 17 de septiembre **AMLO** dijo que la consulta se realizaría en diciembre de 2018. En la asamblea popular **AMLO** los sorprendió con el “no a la mina” presidencial y transformó la protesta ciudadana en algarabía.*



Protestas afuera de TV Azteca BCS 2015.

Un logro ciudadano

Impedir la entrada de la megaminería a tajo abierto en una **Reserva de la Biósfera**, en un país que adolece de corrupción, no es un logro menor y este es sin duda de la sociedad civil organizada de sudcalifornia, pero debe ser considerado también un **triunfo nacional**; y, por supuesto, un ejemplo de que la sociedad puede determinar su devenir en las políticas públicas si se lo propone y ejerce la debida presión sobre las autoridades, que se han caracterizado por ser complacientes con las autorizaciones de proyectos de diversas **actividades industriales** y comerciales, aunque los empresarios no cumplan con las reglamentaciones nacionales e internacionales correspondientes, y a pesar de que atenten contra el **medio ambiente** y la vida.

Ese “no a la mina” es el resultado de años de lucha de sudcalifornianos comprometidos con la defensa de su

territorio y del derecho a la vida, pues lo que estaba en juego en esta parte del Estado era la contaminación, con desechos tóxicos, del **sistema de recarga hídrica** que abastece a gran parte del sur de la Península. La lucha de los ciudadanos parece haber ganado la liberación de la **Sierra de la Laguna** de la amenaza de la **megaminería** a tajo abierto para la extracción de oro, pero aun falta que lo dicho por Obrador se haga oficial mediante documentos, leyes o decretos, que enfatizen la ilegalidad del establecimiento de minería en la **Sierra de la Laguna** y en general en la **Reserva de la Biósfera** de que ésta es parte.

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, ésto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.